

Editorial

Con casi 54 años, quienes integramos la CANIEM, trabajamos durante 2017, como cada año, en pro de la industria editorial mexicana, a fin de mantener el prestigio sólido que desde 1964 nos caracteriza como organizadora y gestora de ferias nacionales e internacionales, como lo fue la Primera Feria de Soluciones Tecnológicas para la Industria Editorial; además, nos consolidamos como un referente obligado en la cadena productiva del libro y la revista en México como entidad capacitadora, muestra de ello fueron la Beca Juan Grijalbo, el Seminario Internacional de Alta Dirección,

o bien, los diplomados, cursos y talleres; y, entre otros proyectos, concretamos nuestro Centro de innovación y formación profesional para la industria editorial, EDITAMOS. Sin embargo, estamos ya ante un nuevo ciclo de retos, por lo que reiteramos nuestro compromiso para continuar trabajando en favor del sector, ciertos de que con trabajo arduo y el apoyo de nuestros miembros conseguiremos alcanzar las metas que nos exigen el crecimiento y desarrollo de la industria editorial mexicana. Agradecemos su confianza y apoyo a lo largo de este 2017.

Boletín Semanal

Núm. 820

18 de diciembre, 2017

Síguenos en:

[f/CamaraEditorial](https://www.facebook.com/CamaraEditorial)

[@CEditorial](https://twitter.com/CEditorial)

Contenido

Reflexiones sobre la lectura en el siglo XXI	3
LibrArte se consolida como librería que fomenta la lectura	4
Imparte la CANIEM curso de redacción avanzada a empleados de canal once	5
Formación profesional CANIEM	5
Celebra COLIJ de la CANIEM 10 años	6
Buzón del editor	7
¿Cuál es el rol de un editor en una industria editorial cambiante?	8
CERLALC lanza publicación digital sobre lectura en la primera infancia	9
Nuevas publicaciones del CERLALC	10
Pronunciamiento de la IPA sobre la libertad de expresión en Sudáfrica	11

AVISO

Estimados lectores, por periodo vacacional, el próximo Boletín Editores se publicará el lunes 8 de enero de 2018. ¡Felices fiestas!

La CANIEM refrenda su apoyo a la Ley del Libro

Comparecencia de Carlos Anaya Rosique en la audiencia pública convocada por la Comisión de Cultura del Senado de la República Iniciativa de reducción del precio único a 12 meses parte de un profundo desconocimiento de los mecanismos de distribución y colocación del libro

La palabra escrita es, por mucho, la más grande victoria de las sociedades frente a la barbarie. Preservarla, promoverla y difundirla es una responsabilidad de esas sociedades, fundamentalmente de los Estados nacionales que aspiran a ser democráticos. La libertad de expresión y la libertad de publicación, como derechos humanos, están sobre cualquier restricción que cualquiera quisiera imponer.

El acceso a la cultura escrita se logra mediante la lectura, que es uno de los derechos fundamentales del ser humano, derecho que le permite decodificar lo que los otros, por escrito, tengan que decirle por medio del libro en todas sus expresiones: libros, publica-

ciones periódicas, diarios, en todos sus formatos. La gran responsabilidad de la industria editorial estriba en llevar a todos los rincones del país y del mundo, el pensamiento, la palabra escrita. Sin embargo, para que eso suceda es necesario contar con los instrumentos normativos que den impulso a la implementación de acciones en la cadena productiva del libro.

Sin duda, el libro, en cualquiera de sus soportes, papel o digital, es el fundamento de la educación y la cultura de un país. Las encuestas de lectura no reflejan lo que la realidad hace evidente: la falta de recursos económicos para el desarrollo de las bibliotecas públicas y universitarias. Se requiere de un gran esfuerzo para convertir esos espacios en verdaderos



Alejandro Ramírez Flores y Carlos Anaya Rosique, director general y presidente de la CANIEM, respectivamente. Foto: CANIEM

centros de desarrollo cultural; se requiere dotarlas de libros, de toda clase de libros, de una muy amplia oferta de lectura. Se requiere de inversión. Se requiere de un gran esfuerzo de educación y de cultura para que los niños no se pierdan más adelante por la falta de espacios de lectura, de acceso a los libros y no sólo de bibliotecas.

Todo eso está alrededor de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro que entró en vigor el 25 de julio de 2008, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. En la exposición de motivos que los legisladores presentaron para la discusión y aprobación de la Ley, se señaló que: “Es urgente que la población incremente sus índices de lectura, que mejore y consolide su capacidad de comprensión, asimilación y aprovechamiento de lo que lee. México sigue siendo un país con bajísimos índices de lectura y nuestra red de librerías es una de las más raquíticas del continente, además de que hay vastas regiones del territorio nacional que carecen por completo de acceso al libro”.

“En las últimas décadas, México ha vivido un retroceso en estos terrenos pues el número total de librerías se ha reducido drásticamente, con lo que los enormes esfuerzos públicos y privados para fomentar la lectura y propiciar el encuentro con los libros corren el peligro de desperdiciarse, con la consecuente pérdida de la valoración social del libro”.

Este diagnóstico, realizado hace casi diez años y que dio paso a nuestra Ley, sigue siendo muy preciso y en un franco deterioro, por lo que se requiere de la acción plena de la misma para sobrepassar la situación.

Por eso es importante que hoy estemos aquí, para hablar sobre las diversas reformas a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro. No entraré al detalle de cada una de las seis iniciativas presentadas ante la comisión de Cultura, pero sí me permito señalar que hay temas básicos que el instrumento normativo propone que no han sido abordados de manera más amplia.

Dotar de presupuestos a los programas es algo indispensable

La misma Ley, lo mismo que el reglamento respectivo, contienen una serie de artículos que propiciarían el desarrollo de la lectura y del libro (artículo 4, fracciones I a VIII; artículos 6, 7, 8, 9 y en particular el artículo 10, fracciones I a VIII y el artículo 11, en todas sus fracciones), además de que una serie de acciones permitiría que los precios de los libros sean más reducidos, entre otros, con el impulso a los diversos actores de la cadena del libro.

La necesidad de establecer programas de promoción de la lectura, de profesionalización de los actores de la cadena del libro, además de la implementación de bibliotecas de aula, escolares, de bibliotecas públicas y desarrollar librerías, son temas que la ley contempla. Dotar de presupuestos a estos programas es algo indispensable para la vigencia plena de la Ley en comento.

Sin embargo, tenemos conocimiento, aunque no ha llegado a la Comisión de Cultura, de una iniciativa más que propone modificaciones al artículo 26 de la Ley (nuevamente sobre el precio único) y que no contempla la situación real de la industria, de la comercialización de sus productos, los libros, y sobre la base de un dudoso beneficio para los sectores más desprotegidos.

En general podemos decir que la propuesta consiste en reducir a doce meses la vigencia del precio único y, desde nuestro punto de vista, consideramos



Carlos Anaya Rosique, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana.
Foto: CANIEM

parte “de un profundo desconocimiento de los mecanismos de distribución y colocación del libro al alcance del lector. Reducir el tiempo de vigencia del precio único de 18 a 12 meses, implica reducir en una tercera parte la oportunidad de que se distribuyan los libros en las regiones más alejadas de los centros editoriales. Estados como Coahuila, Chihuahua, Sinaloa, Sonora y de manera muy especial Baja California, por sólo mencionar algunos, verían drásticamente reducido su abasto de novedades ya que doce meses son insuficientes para distribuirlos y comercializarlos de modo que resulte recuperable la inversión de enviarlos y tenerlos en exhibición, tanto para los libreros como por los editores”.

Al mismo tiempo, la iniciativa propone un párrafo adicional al mencionado artículo para beneficiar a las entidades paraestatales y universidades públicas con autonomía, para que puedan aplicar descuentos inferiores al precio de venta mencionado en el artículo 22 de esta Ley, cuando su propósito sea apoyar la investigación y las labores docentes. Esta propuesta hace evidente el desconocimiento de los mecanismos de determinación del precio de venta al público, prerrogativa siempre del editor (señalado en el mencionado artículo 22) y, por tanto, el editor; en este caso, esas entidades pueden variar los precios de sus libros si así lo requieren, en toda la cadena de comercialización beneficiando a todos los consumidores y no sólo a un sector.

Nos preocupa que la atención al texto de la Ley se vea constreñida a lo que señalan los artículos 21 a 26, cuando, por el contrario, es de considerarse que la Ley debe cumplir a cabalidad los conceptos enunciados para el fortalecimiento de la cadena productiva del libro.

Si en verdad queremos darle impulso a esta Ley, entonces deberíamos de atender a los elementos que coadyuvan al fortalecimiento del proceso de comercialización a través del canal natural, las librerías.

Un país con la extensión territorial y la población de México debería ofrecer una buena oportunidad para el negocio del libro; sin embargo, las mismas deficiencias estructurales que afectan a otros sectores económicos también

afligen al del libro y dificultan la inversión para nuevas librerías y la sobrevivencia de las existentes.

En resumen, no alcanzamos a distinguir algún beneficio social en la reforma propuesta en dicha iniciativa y sí, en cambio, nos preocupa que pueda convertirse en una limitante para los beneficios que la Ley consigna.

En el texto de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro se señala que se apoyará la formación y apertura de librerías. En la realidad esto no ha sucedido. Las librerías enfrentan graves problemas de modernización y actualización de sus estrategias comerciales. Ante la llegada de nuevos participantes y de nuevos modelos en la comercialización de contenidos, es fundamental apoyar a las librerías para que tengan las herramientas para competir en igualdad de circunstancias.

El librero forma parte del desarrollo cultural de los países. Su función no se reduce a la venta en sí del libro: un librero es sobre todo un prescriptor y realiza una función de centro de atracción cultural; a su alrededor se genera una actividad cultural de primer orden.

Las cifras sobre la cantidad de librerías existentes en el país varían según la metodología que cada quién determine. Para la CANIEM, en la última encuesta, realizada en 2014, existían un total de mil 204 establecimientos, que acumularon más de 217 mil metros de superficie.

De los mil 204 puntos de venta, 31% se encontraban en Ciudad de México, mientras que en los estados de Jalisco y de México se acumuló 7.8% y 7.4%, de los establecimientos, respectivamente. Según estos datos, hay una carencia casi total de librerías en la mayor parte de las entidades federativas. No podemos suponer políticas públicas de fomento de la lectura que no tomen en cuenta incentivar la apertura de establecimientos en toda la República.

Lo que debe quedar claro es que no es con una política de descuentos como se incentiva la lectura ni el comercio del libro. Se requiere, como prioridad, de políticas públicas que a la vez que incentivan la lectura y el desarrollo de habilidades lectoras, propician el desarrollo de una industria editorial fuerte, de amplia bibliodiversidad y que cuente para el logro del propósito común con puntos de comercialización; es decir, librerías, sobre todo.

Todo ello, por supuesto por una simple razón: el desarrollo y fortalecimiento de la cultura. La palabra escrita es lo que nos hace distintos en nuestro intercambio con los diversos países del mundo; el conocimiento de nuestra cultura y su promoción se basa en el reconocimiento de las industrias culturales, y entre ellas el reconocimiento del papel estratégico que juega la lectura y, por tanto, la industria editorial es fundamental. Fortalezamos la Ley, desarrollemos todas sus potencialidades.

Ciudad de México, a 6 de diciembre de 2017

Reflexiones sobre la lectura en el siglo XXI

Por Alejandro Ramírez Flores

La tecnología y sus aplicaciones siempre han cambiado de manera profunda nuestras vidas. Actualmente, la computadora por un lado, y por otro la red de redes, la internet, constituyen lo que bien podríamos llamar nuestra moderna santísima dualidad. Son justamente estos dos omnipresentes elementos los que han transformado la forma de abordar la lectura, y más aún sus usos inmediatos.

La comunicación oral, la que caracteriza a nuestra especie, se vio ampliada por la comunicación escrita desde que precisamente se desarrolla la escritura y se usa para transmitir mensajes, y no sólo para dejar registro de normas y tradiciones. Así pues, la lectura cumple la importante función de complementar nuestro modo de comunicación.

El correo, el telegrama y hasta el fax siguen usando el mismo principio de comunicación de ma-

nera asíncrona entre emisores y receptores de los mensajes. La dualidad tecnológica mencionada cambia las cosas mediante los programas de comunicación por escrito en tiempo real. Ahora, es posible recibir un mensaje y responderlo de inmediato y establecer así un diálogo por escrito con el necesario ejercicio de leer. Resulta entonces que cualquier usuario de los llamados teléfonos inteligentes, iphones, lee mucho más que lo que hubiera leído en otros tiempos. La lectura es pues, en el medio ambiente digital, necesaria e indispensable aún para aquellos que no leen libros.

La dualidad tecnológica ha facilitado enormemente la posibilidad de publicar y distribuir lo que a cada quien se le ocurra. Muchos sitios en la red están dedicados a albergar escritos de cualquier tema, y una buena cantidad de estos sitios tienen miles de seguidores que, desde luego, son lectores que bien pueden no entrar en estadísticas que plantean de manera específica la pregunta

¿cuántos libros leíste el año pasado? Quizás la respuesta sea que ninguno y nos estemos enfrentando, sin embargo, a un lector asiduo en la red.



Foto: www.curata.com

LibrArte se consolida como librería que fomenta la lectura

Recibe el Premio Fomento a la Lectura y la Escritura en el rubro de librerías

Para orgullo de Tejupilco y de todos los habitantes del Estado de México, la única librería de la Puerta de Tierra Caliente, LibrArte, vuelve a recibir el reconocimiento nacional, en esta ocasión como ganadora del Premio Fomento a la Lectura y la Escritura que convocó la Secretaría de Cultura, lo que coloca a esta empresa cultural mexiquense en la lista de las más importantes del país.

Este premio, que corresponde a la primera convocatoria emitida por la Secretaría de Cultura federal en el ámbito del fomento desde la librería, les fue entregado el pasado 20 de noviembre durante la clausura de la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil (FILIJ). Este nuevo galardón para LibrArte es tan importante como el Premio Nacional de Librería que obtuvieron en el 2016 y el de Emprendedores Juveniles 2015, significa el reconocimiento a su enorme labor en pro del desarrollo del sur mexiquense por medio de la lectura y la escritura.

"Somos una librería muy joven, dedicada a trabajar intensamente en favor de la comunidad"

El trabajo desarrollado en LibrArte también ha sido reconocido por el grupo editorial más importante del mercado de la lectura en México, el Grupo Amatl -con más de 20 casas editoriales- ha decidido entregar a Cristina García, como representante de la Librería, un Heraldo como Nuevos Emprendedores, siendo ésta la primera vez que la agrupación entrega este laudo.

Durante la ceremonia de entrega de este reconocimiento, la representante de LibrArte, Cristina García, dirigió un breve mensaje a los asistentes, mismo que reproducimos en este espacio:

Somos una familia que emigró del Distrito Federal a Tejupilco, hace más de 20 años. Somos una Librería que nació hace mucho tiempo, muy lejos del sur del estado de México.

Pero estamos aquí y ahora, porque nuestro trabajo como librerías constituye en la "tierra caliente" mexiquense, un polo de desarrollo

y fomento cultural, que abre espacios para la comunicación y conocimiento, y combate frontalmente, con el gusto por la lectura, los vicios del alcohol, las drogas y la violencia.

Somos una librería muy joven, dedicada a trabajar intensamente en favor de nuestra comunidad: sobre el principio empresarial del comercio de libros, en LibrArte hemos antepuesto la autoridad del Fomento a la Lectura y la Creación de Lectores.

No ha sido fácil y hemos concitado enemigos, porque nos hemos convertido en palanca de velocidades que acelera el desarrollo cultural, en una región atávica y conservadora, en favor de grupos beneficiados con el NO Leer y Escribir.

Porque somos una especie de Librería que está a contracorriente con la tendencia del mercado librero en México, de oligopolios y oligopsonios, de élites en urbes sobrepobladas, de plagios y estancos en un mercado distorsionado, incapaz de acceder con el libro y la lectura a regiones como las que atendemos que, además de Tejupilco, abarca al menos media docena de municipios, e influye sin duda alguna en dos entidades colindantes al estado de México: Guerrero y Michoacán.

Para llevar a cabo nuestra misión hemos acuñado frases. Probamos con la Filosofía más que con la mercadotecnia. Acudimos a Maestros Sabios que trazan los argumentos de LibrArte: Gabriel Zaid, Fernando Savater y Patricio Marcos, son la santísima trinidad que nos bendice a cada paso que damos.

Pero en esta ocasión, por el lugar y el concierto que celebra el Fomento a la Lectura y la Escritura nos hace voltear a un catalán, Xavier Antich, que se propone desentrañar los misterios de las ciudades a partir de sus cementerios y de sus librerías.

En la manera que una comunidad tiene de tratar a sus muertos están ligados a estos dos espacios, en los que se celebran los rituales a través de los cuales una comunidad define



Cristina García recibiendo el reconocimiento a nombre de Librería LibrArte. Foto: CANIEM

lo que es, en relación a su pasado y al legado del que es depositaria, en relación al futuro que, en el fondo, no es sino una gestión del futuro de su recuerdo.

Nosotras no podemos olvidar que aquí, a poca distancia del Parque Bicentenario de la Ciudad de México, donde alguna vez estuvo la refinería de Azcapotzalco, también yacen los restos de nuestros abuelos, bisabuelos y tatarabuelos. A todos ellos, les dedicamos sentidamente este reconocimiento nacional.

Y es que el valor de una comunidad se define por la valentía a la hora de hacer frente al deshonor, que no quiere tolerar y también, por el lugar y la importancia de lo que ha sido y lo que es. En esta batalla, en la que se juega el pasado y el presente de una nación, pero también su futuro, las librerías tienen un papel capital de una magnitud inmensa y de una responsabilidad insustituible.

En el aniversario que conmemora el inicio de la Revolución Social más importante del Siglo xx, vale la pena recordar que una librería no es sólo un almacén de libros, sino el lugar en que libreros y librerías hacen de oficientes, y no sólo de intermediarios, de lo mejor de lo que colectivamente somos. Y, como tales, también, de lo mejor que colectivamente podemos aspirar a ser.

Porque en medio de la precariedad generalizada y el desánimo al que tantas cosas nos invitan, las librerías somos una embajada de futuro.

* Con información de *Apocalyptic* y *LibrArte*.

Imparte la CANIEM curso de redacción avanzada a empleados de CANAL ONCE

Fue impartido por la Mtra. Silvia Peña-Alfaro

Del 4 al 8 de diciembre se impartió el curso “Redacción avanzada” en las instalaciones de CANAL ONCE, el cual fue diseñado en función de los retos de comunicación escrita que se presentan en una de las áreas de producción de dicha televisora. Es decir, el área de Capacitación de la CANIEM estructuró el taller de acuerdo con las necesidades planteadas por los participantes.

Cabe indicar que en este taller, impartido por la Mtra. Silvia Peña-Alfaro, se ofreció un modelo para la transmisión clara, ágil, precisa, concisa y correcta de las ideas. Asimismo, se analizaron casos prácticos, que derivaron en un examen crítico de las producciones escritas de los participantes, todo alineado con el objetivo de proporcionar técnicas y estrategias de redacción a fin de que los textos producidos por los participantes cumplieran con su misión comunicativa y con los requisitos de un estilo profesional.

Los temas abordados en el curso fueron: Competencia comunicativa; Compromisos del comunicador; Cualidades del estilo; Lineamientos de redacción; Carta de navegación lingüística; Estrategias discursivas: exponer, definir, describir, argumentar y sintetizar; Miserias del lenguaje; Casos clínicos.

El curso tuvo una duración de 15 horas efectivas. Silvia Peña-Alfaro es licenciada en Lengua y Literaturas Hispánicas con grado de maestría en Lingüística Hispánica por la UNAM. Desde 1984 es directora general de Comunicart, despacho de consultoría en lingüística aplicada. En esta actividad ha diseñado programas de capacitación especializados para periodistas, editores, correctores de estilo, traductores, redactores, maestros universitarios e investigadores. Ha sido instructora de la CANIEM desde 1991 y ponente de múltiples talleres en México y en el extranjero.



Participantes del curso Redacción Avanzada. Foto: CANIEM

Es autora de diversas publicaciones sobre la materia. Actualmente, es miembro del Grupo Técnico de Expertos que trabaja en la norma para certificar la función de “Corrección de estilo”, proyecto que lleva a cabo la CANIEM con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

Para conocer más sobre los cursos que ofrece el área de capacitación de la CANIEM, así como los requisitos para que se impartan en otras instalaciones, favor de contactar a Leticia Arellano al teléfono directo 56043294, o bien al conmutador 56882011 ext. 728, así como al correo electrónico capacit@caniem.com

CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA EDITORIAL MEXICANA

EDITAMOS
Centro de innovación y
formación profesional
para la industria editorial

CANIEM

Editamos, juntos a contribuir en un punto de convergencia entre quienes participan en la red del libro y las publicaciones periódicas, y promover el encuentro, la difusión, la formación y el conocimiento que surge y fortalece a una industria cultural que se transforma y se hace más dinámica día con día

www.caniem.com

Consulta nuestra oferta académica 2018 dando click en la imagen

Formación Profesional CANIEM

Para mayores informes da “click” en el curso de tu interés

Diplomado en Corrección Profesional de Estilo y Consultoría Editorial

Diplomado en Corrección Profesional de Estilo y Consultoría Editorial

Diplomado en Traducción Literaria y Humanística

Francés – Español Plan de estudios (720 horas)
Lunes 19 de febrero a miércoles 13 de junio de 2018 de
17:00 a 21:00 horas

Nuevo socio de la CANIEM

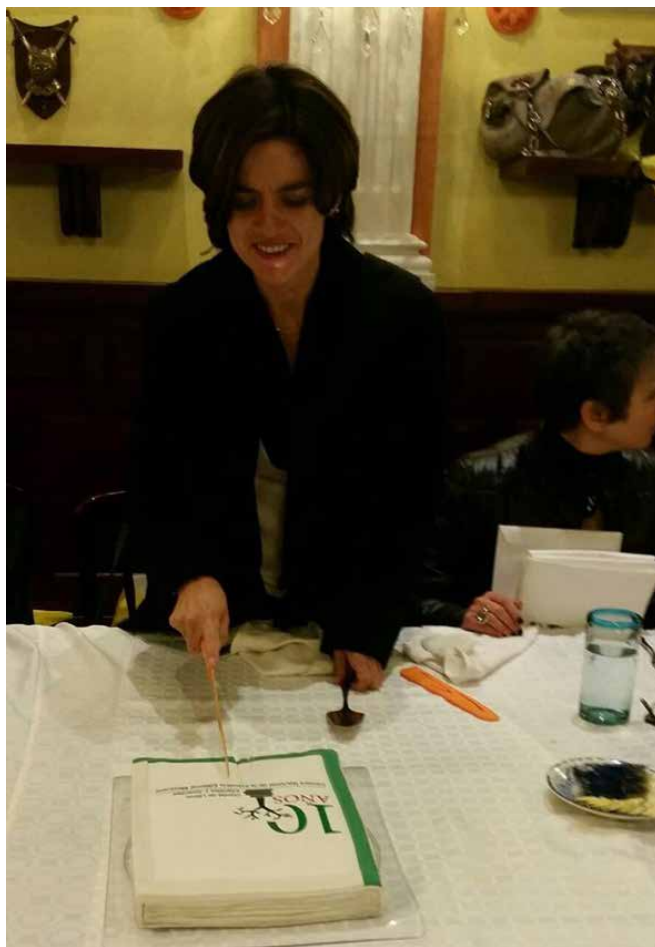
ECO Ediciones México, S.A. de C.V.

Celebra COLIJ de la CANIEM 10 años

El Comité de Libros Infantiles y Juveniles (COLIJ) de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM) está de plácemes, ya que celebra 10 años desde su conformación. Muchas felicidades a todas y a todos, quienes han hecho posible este gran logro. Diez años de trabajo y grandes satisfacciones. ¡Enhorabuena!, y muchos años más.



Cena de celebración de los 10 años del COLIJ de la CANIEM. Fotos: COLIJ





Te compartimos el video de los 10 años del COLIJ
Escanea el código QR con tu celular para visualizarlo

Buzón del Editor

El *Boletín de Editores* extiende a sus lectores una cordial invitación a enviar sus aportaciones para este nuevo espacio, que se publicarán, bajo los siguientes

Lineamientos de colaboración:

- Extensión máxima de 500 palabras o 2500 caracteres con espacios.
- Tema libre, relacionado con cualquiera de las actividades o actores de la red de valor del libro y la lectura.
- Todas las colaboraciones deben ir firmadas e indicar la empresa en la cual colabora el autor.
- No se aceptan alusiones a personas físicas o morales.

- Ninguna colaboración será remunerada.
- El Comité editorial se reserva el derecho de publicación y la fecha en la que se publicará el material. La recepción de un artículo no garantiza su publicación.
- Todo texto será sometido a la edición y la corrección de estilo que realice el Comité de Redacción, con absoluto respeto a su contenido.
- Deberán enviarse por correo electrónico a las siguientes direcciones: difusion@caniem.com y dg@caniem.com

Cabe recordar que las opiniones publicadas en este espacio son responsabilidad de quienes las firman, y no necesariamente representan la posición de la CANIEM.

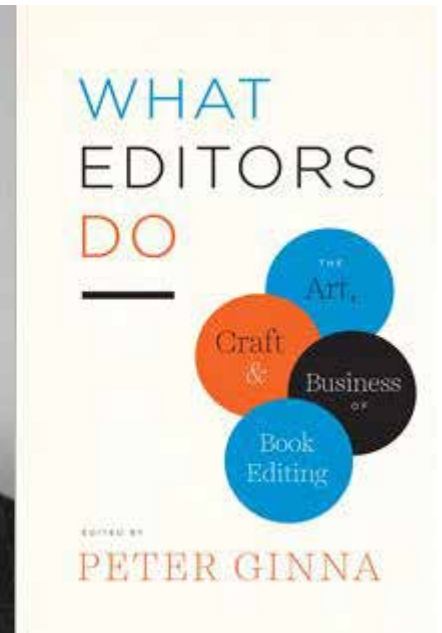
¿Cuál es el rol de un editor en una industria editorial cambiante?

Establecer metadatos más específicos aumenta las ventas de un libro

Jane Friedman tiene 20 años de experiencia en la industria editorial, en estrategia de medios digitales para autores y editores. Ella es la cofundadora y editora de *The Hot Sheet*, un boletín informativo sobre la industria editorial para autores. Fue invitada a escribir un ensayo para un libro editado por Peter Ginna, publicado por la Universidad de Chicago, que lleva por nombre *What Editors Do: The Art, Craft, and Business of Book Editing (Chicago Guides to Writing, Editing, and Publishing)*; en su blog nos comparte algunas ideas sobre su participación en el último capítulo del libro que versa sobre el papel del editor en una industria cambiante.

Como dice Peter en la introducción, "es irónico que la publicación, un negocio cuya esencia son las palabras, tenga la terminología más vaga, confusa y contradictoria de cualquier industria que conozco. (...) El título de editor engañoso. Lo que la palabra edición connota para la mayoría de la gente -corregir y mejorar el texto de un autor- es sólo una parte de lo que hacen los editores de libros".

Así, *What Editors Do* cubre tres frases de edición: adquisición (búsqueda del libro), proceso de edición y publicación (llevar el libro al lector). Veintisiete personas dedicadas a la publicación de libros -representantes de grandes y pequeñas editoriales, que abarcan el comercio, libros de texto, académicos y editoriales infantiles- discuten la función de los editores y reflejan cuánto les importa a los escritores y lectores de todo el mundo. Como tal, el libro es un recurso tanto para aquellos que ingresan a la profesión (o ya están en ella) como para aquellos que están fuera de la publicación que buscan una comprensión de la misma. Arroja luz sobre cómo los editores adquieren libros, qué constituye una sólida relación entre autor y editor y el rol del editor en cada etapa del proceso editorial (un rol que va más allá de marcar el texto del autor). Esta colección trata la edición como arte y artesanía, y también como una carrera.



Aquí hay una breve mirada al capítulo:

En la conferencia CONTEC 2013 de la Feria del libro de Fráncfort, llamada "El futuro de los metadatos", el experto en publicaciones alemán Ronald Schild enfatizó la necesidad del análisis semántico, que se relaciona con la identificación del "concepto central" de un libro. Sin análisis semántico, las recomendaciones son menos valiosas; por ejemplo, su lector promedio no está buscando libros por ISBN o tamaño, sino por temas, como historias de mayoría de edad, LGTB, thrillers ambientados durante la era comunista, u otras de toque intelectual o emocional. Pero hasta el crecimiento del comercio minorista en línea, los editores habían pensado muy poco sobre este tipo de *marketing*.

Uno de los aspectos más fascinantes de la discusión es cuánto metadato puede afectar las ventas de ficción. La sabiduría convencional puede llevar a creer que es más importante

para los libros basados en la información, pero un estudio de Nielsen indica todo lo contrario. Cuando los editores brindan información específica y detallada sobre sus novelas en lugar de etiquetas genéricas amplias (que no ayudan a los lectores), las ventas aumentan. Por ejemplo, a más lectores les atrae un título etiquetado con "suspense histórico", "siglo XIX", "Londres" y "protagonista femenina", que a uno simplemente etiquetado como "misterio". Las mismas discusiones también han estado sucediendo en la comunidad que autoedita, donde los autores han descubierto que ser meticuloso con sus categorías, palabras clave y descripciones de resumen ha resultado en una mejor visibilidad y, por lo tanto, en mejores ventas.

¿Qué significan estas tendencias para los editores? Para ser los mejores defensores posibles de sus libros, los editores deben pensar en esta imagen más amplia a lo largo del desarrollo del libro, comenzando en la etapa de adquisición...

* Con información de janefriedman.com

CERLALC lanza publicación digital sobre lectura en la primera infancia

Aborda temas como la lectura prenatal, desarrollo cognitivo, lectura digital y bebés autores

CERLALC, desde su Observatorio iberoamericano de cultura y educación para la primera infancia (OPI), lanza *Bebés lectores ¿cómo leen los que aún no leen?*, dossier digital dirigido a padres de familia, educadores, librerías, cuidadores e interesados en temas de lectura para la primera infancia.

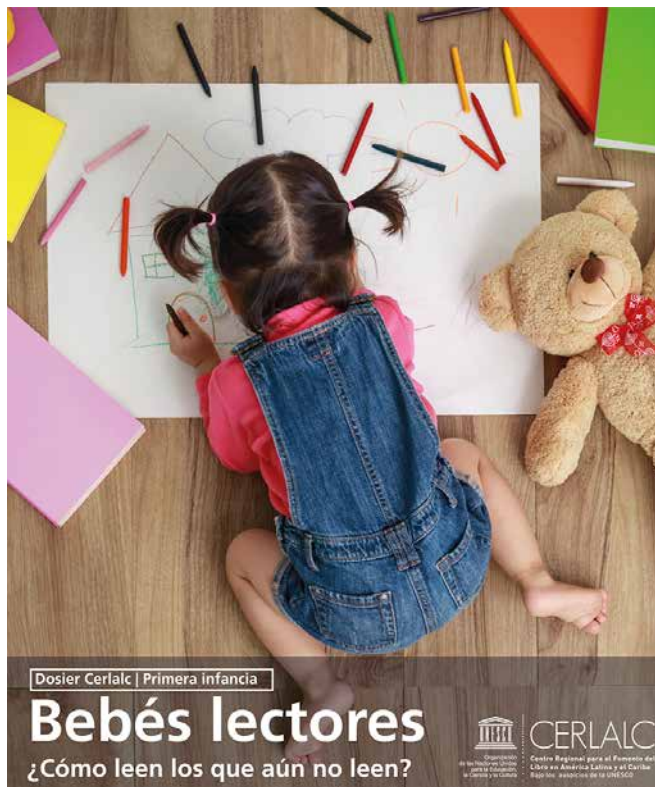
Nacemos lectores, leemos el mundo. Los bebés leen rostros, voces y paisajes antes de leer textos escritos. Este dossier recopila artículos de expertos de diferentes campos y trayectorias profesionales que abordan la importancia de la lectura en la primera etapa de la vida. En compañía de sus padres, los niños se convierten en sujetos activos de la cultura escrita. La lectura, incluso desde antes del nacimiento, desarrolla capacidades cognitivas, sociales, físicas y emocionales en los niños.

El dossier incluye un video en el que el neuropediatra y escritor colombiano de libros infantiles Francisco Leal Quevedo explica la importancia de la lectura para el desarrollo del cerebro y la creación de conexiones neuronales. Quevedo muestra los beneficios que leerle a los bebés en el vientre trae para su lectura del mundo. El ambiente y las experiencias del bebé ayudan a moldear su cerebro.

Con la opinión de los expertos, el dossier busca promover espacios y prácticas de lectura en la primera infancia en ámbitos públicos y privados con soportes digitales y tradicionales. Lectura prenatal, desarrollo cognitivo, lectura digital y bebés autores están entre las temáticas abordadas por esta publicación.

El documento contiene los siguientes textos: ¿Iniciativas adultas o infantiles? Reflexiones y pistas para seguir leyendo con los bebés; La literatura infantil: un espacio para la construcción de sentido; Bebés, niños pequeños y dispositivos digitales, y un fragmento del libro *Dime, diré y dirás: Los menores de siete años como lectores y autores*, de la colección *Somos Maestros*, publicado por Ediciones SM.

* Con información de cerlalc.org



Dossier Cerlalc | Primera Infancia

Bebés lectores
¿Cómo leen los que aún no leen?

CERLALC
Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe
Bajo los auspicios de la UNESCO



CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA
EDITORIAL MEXICANA

*La Cámara Nacional de la
Industria Editorial Mexicana, agradece a sus
socios y amigos la confianza depositada
durante este año y les desea un próspero
y exitoso 2018.*



Nuevas publicaciones del CERLALC

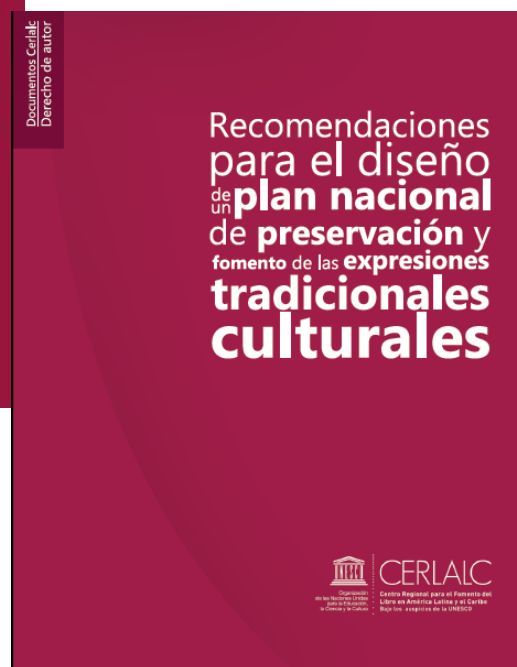
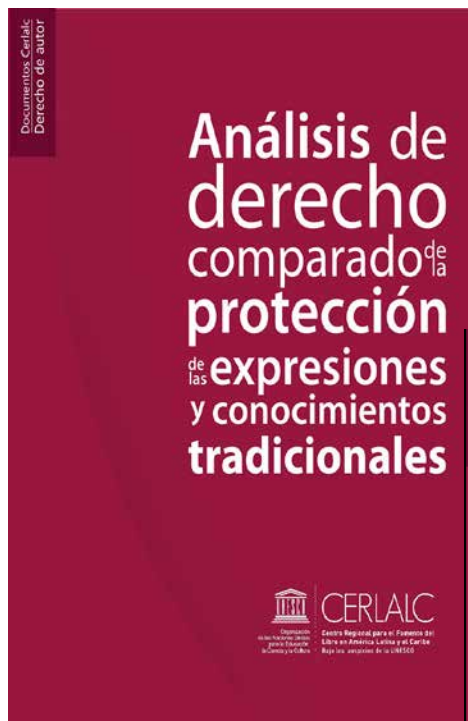
Documentos sobre la protección de las expresiones tradicionales indígenas

El Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) puso a disposición del público en general dos nuevos documentos de su colección Derechos de autor. El primero titulado *Análisis de derecho comparado de la protección de las expresiones y conocimientos tradicionales*, contiene, a decir de la autora, Natalia Tovar, “los aspectos más importantes de los instrumentos legales latinoamericanos e internacionales que dan cuenta de los derechos reconocidos a los pueblos indígenas sobre sus conocimientos y expresiones tradicionales, así como de los deberes impuestos a los Estados para su salvaguardia y promoción”; y representa para el CERLALC la posibilidad de que sea una guía para procesos de consulta y concertación conducentes a la creación de un plan de preservación y fomento de las expresiones y conocimientos en sus países miembros.

El segundo documento, *Recomendaciones para el diseño de un plan nacional de preservación y fomento de las expresiones tradicionales culturales*, de Fredy Forero, orienta las iniciativas tanto estatales como de la sociedad civil tendientes a crear una política pública integral para garantizar la protección de la producción intelectual y el fomento de las expresiones culturales tradicionales en los países centroamericanos y República Dominicana.

Para consultar los documentos dé clic en las portadas.

* Con información de cerlalc.org



De fondo en Fondo
te invita durante todo el mes de DICIEMBRE

Sélector	25%
Letra	15%
3 Abejas	15%

*Excepto novedades.

LA EXHIBICIÓN Y VENTA DE OBRAS INFANTILES Y JUVENILES CON DESCUENTOS* EN LOS SELLOS

Descuentos válidos en las librerías Rosario Castellanos, Octavio Paz, Daniel Costo Villegas, Juan José Arreola, Elsa Cecilia Frost, Trinidad Martínez Tarragó, José Luis Martínez, José Carlos Becerra, José Emilio Pacheco, Luis González y González, Sor Juana Inés de la Cruz.

Pronunciamiento de la IPA sobre la libertad de expresión en Sudáfrica

En torno al libro *Los guardianes del presidente: quienes mantienen a Zuma en el poder y fuera de prisión*

El 29 de octubre de 2017 apareció un nuevo libro en los estantes de las librerías en Johannesburgo, Sudáfrica. *The President's Keepers: Those Keeping Zuma in power and out of prison* (*Los guardianes del presidente: quienes mantienen a Zuma en el poder y fuera de prisión*) es un libro de un veterano periodista, Jacques Pauw, que se hizo famoso exponiendo las tácticas asesinas empleadas por las fuerzas de seguridad contra los luchadores por la libertad en Sudáfrica durante el régimen del apartheid.

El libro es un trabajo de periodismo de investigación que expone evidencia de mala administración financiera a gran escala, fraude y corrupción dentro del actual gobierno sudafricano.

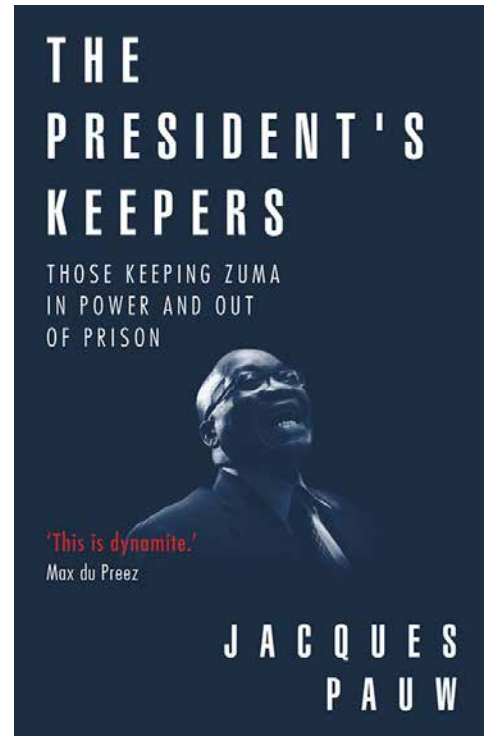
El 3 de noviembre, la Agencia de Seguridad del Estado (SSA, por sus siglas en inglés) de Sudáfrica y el Servicio de Rentas Públicas de Sudáfrica (SARS, por sus siglas en inglés) emitieron una orden para retirar de la circulación al libro alegando que contravenía la Ley del Servicio de Inteligencia. El lanzamiento oficial del libro fue planeado para la noche del miércoles 8 de noviembre de 2017, pero fue cancelado debido a un misterioso corte de energía.

Sin embargo, la editorial del libro, Nasionale Boeke o NB, y las librerías sudafricanas se han mantenido firmes con Pauw, y este intento de censura sólo ha resultado en un aumento inmediato en las ventas, con la impresión inicial de 20,000 vendiéndose de la noche a la mañana y el libro convirtiéndose en un éxito de ventas internacional. La versión en PDF pirateada digitalmente del libro se ha vuelto viral a raíz de la acción del gobierno y la versión legítima del libro es el vendedor más rápido en la historia de Sudáfrica.

Jacques Pauw ha recibido amenazas de muerte, pero no se dejará intimidar, reconociendo que NB ha comenzado inmediatamente la reimpresión del libro. La Asociación Internacional de Editores (IPA, por sus siglas en inglés) es totalmente compatible con Pauw y sus editores y el 7 de noviembre publicó un comunicado de prensa titulado "IPA se manifiesta contra la censura en Sudáfrica", en el cual instó a la SSA y al SARS a que detuvieran sus intentos de retirar de la circulación y censurar el libro.

"El señor Pauw es un periodista de cierta reputación en Sudáfrica, quizás mejor recordado por haber denunciado a las fuerzas de seguridad del apartheid que asesinaron a los luchadores por la libertad. La IPA apoya sin reservas el derecho del Sr. Pauw a publicar este trabajo de periodismo de investigación que expone pruebas de mala administración financiera a gran escala, fraude y corrupción en el gobierno de Sudáfrica. Y la API también elogia la valentía de los editores del libro de Pauw, NB Publishers, por mantenerse firmes con su autor"; aseguró el comunicado.

En el escrito también se reprodujeron las palabras de Kristenn Einarsson, presidente del Comité Libertad para Publicar de la IPA: "Las acciones de la SSA y el SARS están claramente destinadas a hostigar e intimidar a Pauw y a su editor. Este es el tipo de comportamiento que recuerda al antiguo régimen



de apartheid en Sudáfrica y la cruel ironía no puede perderse en nadie que observe estas acciones vergonzosas".

Por tanto, pronunció Einarsson: "La IPA se solidariza con el Sr. Pauw, NB Publishers y la Publishers Association of South Africa. Hacemos un llamamiento al gobierno sudafricano para que detenga estos crudos y torpes intentos de censura y, en su lugar, defienda inequívocamente la libertad de publicar y la libertad de expresión en el país".

Finalmente, el Sr. Mpuka Radinku, Director Ejecutivo de la Asociación de Editores de Sudáfrica (PASA), expresó: "Las autoridades sudafricanas harán bien en evitar ser percibidas como intolerantes a las diferentes opiniones y socavar los derechos de los autores y editores de expresarse libremente. Esto podría verse como una traición a la visión de una Sudáfrica post apartheid que la comunidad internacional había acogido con satisfacción. PASA hace un llamamiento a las autoridades de Sudáfrica para que apoyen la libertad de expresión al proporcionar las condiciones necesarias para que los autores y editores produzcan conocimientos críticos e innovadores que impulsen a la sociedad y ayuden al país a desarrollarse más.

"Estamos horrorizados de que la Agencia de Seguridad del Estado intente suprimir la libertad de expresión a través de la intimidación y las amenazas de una carta de cese y desistimiento como medio para proteger al gobierno de revelaciones embarazosas", dijo Radinku.

* Con información de internationalpublishers.org

Reuniones y cursos - Diciembre

Martes 19	17:00 Reunión Consejo Directivo
Jueves 21	09:00 Reunión Comisión de Capacitación



El *Boletín de Editores* es un órgano informativo de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana. Los comunicados oficiales se difunden a los afiliados vía correo electrónico a través de las Comisiones y Comités respectivos.

Las opiniones vertidas en este espacio son de exclusiva responsabilidad de quienes las firman, y no representan la posición de la CANIEM.

Para cualquier asunto relacionado con la información publicada estamos a tus órdenes en:
info@caniem.com



Consejo Directivo 2017-2018

Presidente

Sr. Carlos Anaya Rosique

Vicepresidenta

Mtra. Sonia Batres Pinelo

Vicepresidente

Ing. José María Castro Mussot

Secretaria

Lic. Lorenza Estandía González Luna

Tesorero

Lic. Jesús Buenaventura Galera Lamadrid

Pro-Secretario

Mtro. Javier Ángeles Ángeles

Pro-Tesorera

Lic. Patricia López Zepeda

Consejeros

Mtro. Ignacio Uribe Ferrari

Mtro. Alejandro Cubí Sánchez-Guijaldo

Mtra. Ilda Elizabeth Moreno Rojas

Ing. Carlos Umaña Trujillo

Lic. Juan José Salazar Embarcadero

Consejeros Suplentes

Vacantes

Director General de la CANIEM

Dr. Alejandro Ramírez Flores

Holanda 13,
colonia San Diego
Churubusco, Coyoacán,
04120, Ciudad de México

Teléfono: 5688 2011

E-mail: difusion@caniem.com

Síguenos en:



/CamaraEditorial



@CEditorial